

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE ALBERTO ALFSEN SERON Rut 006172130-4
 La Cantidad de \$ 25,002 VEINTICINCO MIL DOS PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 10 PARES DE GUANTES DE CABRITILLA CON FORRO
 PARA MAESTRANZA MUNICIPAL, SEGUN FACTURA N° 0197981.-
 Fecha de Pago 11/03/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	197981	11/03/2011	25,002

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :192

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y REP.		25,002
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	25,002	
Totales		25,002	25,002

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y REP.	25,002	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		25,002
Totales		25,002	25,002


 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL

UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad